

Guayaquil, 5 de Marzo del 2019

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**MARINVICTUS C.LTDA.**

Ciudad,

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales, y en calidad de COMISARIO. Cumpló con la disposición de informarle que he examinado los Estados financieros correspondientes al año 2018. Mi examen fue efectuado de acuerdo a las normas de Auditorías Generalmente Aceptadas y otros procedimientos de auditoría que se considere necesario aplicarlas.

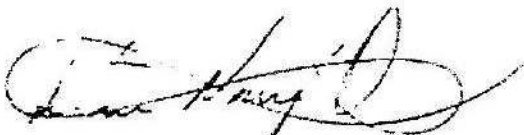
Como parte del examen, he verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de junta general, libro talonario de Título Acción comprobantes y libros de contabilidad y he constatado que son manejados adecuadamente con las disposiciones legales.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se encuentran presentados razonablemente, de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera reglamentadas por los organismos competentes del Ecuador.

Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía MARINVICTUS C. LTDA., son adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía es normal.

Atentamente,



CPA. Antonio Naranjo Ojeda

RUC: 0924834385001

COMISARIO